



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

**ESTENOGRAFIA DE DICTAMEN RELATIVO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS
APROBADOS CON NÚMERO 138-LXIII-22, 139-LXIII-22, 141-LXIII-22 y 142-
LXIII-22, DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y
DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE**

Fecha 24 de febrero de 2022

Hora de inicio: 14:00 horas.

Punto No. 1: Asistencia 3 de 3 regidores

Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: Se Puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y fue aprobado por unanimidad de 3 regidores presentes.

Punto No. 4 y 5: Asuntos a Tratar:

a) Se analizan los acuerdos legislativos con número 138-LXIII-22, 139-LXIII-22, 141-LXIII-22 y 142-LXIII-22, por el regidor y las regidoras de la comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.

b) Solicitamos que el Cabildo analice su viabilidad para someterlo o no a votación en Sesión de Ayuntamiento.

Punto No. 6: Se emite un dictamen.

Participa el Regidor LIC.SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, quien agradece la asistencia de las compañeras regidores LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LIC. HARLENE MORALES VARGAS.

Punto No. 7: Se dio por terminada a las 14:55 horas, del día 24 de febrero del 2022.

Atentamente



**LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA
REGIDOR PROPIETARIO
PRESIDENTE COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES.**

SVB/aem.

